



15 de mayo de 2023

(23-3364)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REPÚBLICA DE COREA: LEY DE MODELOS DE UTILIDAD

Miembro que presenta la notificación	REPÚBLICA DE COREA
---	--------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Modelos de Utilidad
Materia	Patentes (incluida la protección de las variedades vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/KOR/23_9638_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/KOR/P/6
Breve descripción del texto jurídico notificado	
Se introdujeron diferentes modificaciones principalmente para aplicar <i>mutatis mutandis</i> la Ley de Patentes modificada a los modelos de utilidad, etc.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	22 de septiembre de 2017
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	9 de marzo de 2023
---	--------------------

Otra información	Información sobre las versiones anteriores de la Ley de Modelos de Utilidad: https://www.law.go.kr/engLsSc.do?menuId=1&subMenuId=21&tabMenuId=117&query=%EC%8B%A4%EC%9A%A9%EC%8B%A0%EC%95%88%EB%B2%95#
Organismo o autoridad responsable	Oficina de Propiedad Intelectual de Corea Correo electrónico: kipomla@korea.kr

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.